



RESOLUCIÓN CS N° 403/08

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 12 SEP 2008

Expediente N° 4.288/08.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Facultad de Humanidades tramita la aprobación del "Postítulo en Educación Rural e Intercultural", para el que se propone extender dos certificaciones:

- "Actualización Académica en Educación Rural e Intercultural"
- "Especialización Superior en Educación Rural e Intercultural"

CONSIDERANDO:

La Resolución H. N° 682/08, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, autoriza el dictado de este Postítulo, en forma recíproca con el Centro de Investigaciones Socioeducativas del Norte Argentino - CISEN;

Que si bien la Universidad Nacional de Salta no tiene reglamentado en su ámbito el dictado de postítulos que se desarrollan en el ámbito del nivel superior no universitario y/o en Institutos de Formación Docente, -regidos por la Resolución N° 225 del Ministerio de Educación de la Provincia de Salta y la Resolución N° 151/00 del Ministerio de Educación de la Nación- los temas que se abordan en su contenido curricular resultan de gran interés para nuestra Institución.

Que a fs. 433, el Lic. Sergio Ignacio Carbajal, actual Secretario de Extensión Universitario expresa: *"Conozco que el Proyecto se basa en pedidos de los docentes de los Valles y de la Puna pertenecientes a espacios rurales. Considero que realmente lo que se pueda hacer en formación docentes desde la Universidad, aliviará las profundas carencias de los actores en las zonas mencionadas.*

...Este Proyecto demuestra la dedicación, compromiso y creatividad, con los problemas de nuestra Provincia, que se realiza en la línea de lo que expresa el lema del Escudo de la Universidad, "Mi sabiduría viene de esta tierra"

"Que la propuesta se sustenta en el Programa CIUNSa 1465 "Procesos formativos y transformación de prácticas sociales. Tendiendo puentes entre escuela rural y comunidad en contextos multiculturales de frontera" y en proyectos de extensión universitaria y de voluntariado, localizados en la Puna, Valles Calchaquíes y Quebrada del Toro"

Que Secretaría Académica intervino en todas las instancias de este trámite brindando asesoramiento académico y reglamentario, y a fojas 446 expresa que no tiene objeciones que realizar respecto de la propuesta.

Que la Coordinadora de Postgrado y Relaciones Internacionales aconseja adecuar la denominación del Postítulo para no confundir con las Especializaciones que se dictan en los postgrados de la Universidad Nacional de Salta, lo cual a juicio de este Cuerpo resulta atinado.

Que la Sra. Decana de la Facultad de Humanidades, Prof. Flor de María del Valle Rionda, a fs. 452 aclara que este Postítulo aprobado por el Consejo Directivo que preside, responde a lineamientos explicitados en la Resolución de dicho Consejo y se encuadra en la Resolución CFCyE N° 151/00, solicitando se trate preferencialmente este pedido.

Que las certificaciones serán otorgadas por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, con criterios similares a los cursos que se dictan en la Institución.

Que existen antecedentes de otros Postítulos dictados por la Universidad, y es esta una ocasión para tomar postura sobre la participación de la Universidad en este tipo de actividades curriculares académicas, por lo que se cree pertinente encomendar a Secretaría Académica de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

la Universidad, elabore un proyecto que las reglamente, encontrándose su marco en las Bases del Estatuto que nos rige.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por Comisión de Docencia, mediante Despacho N° 255/08,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Decimocuarta Sesión Ordinaria del 11 de septiembre de 2008)
RESUELVE:

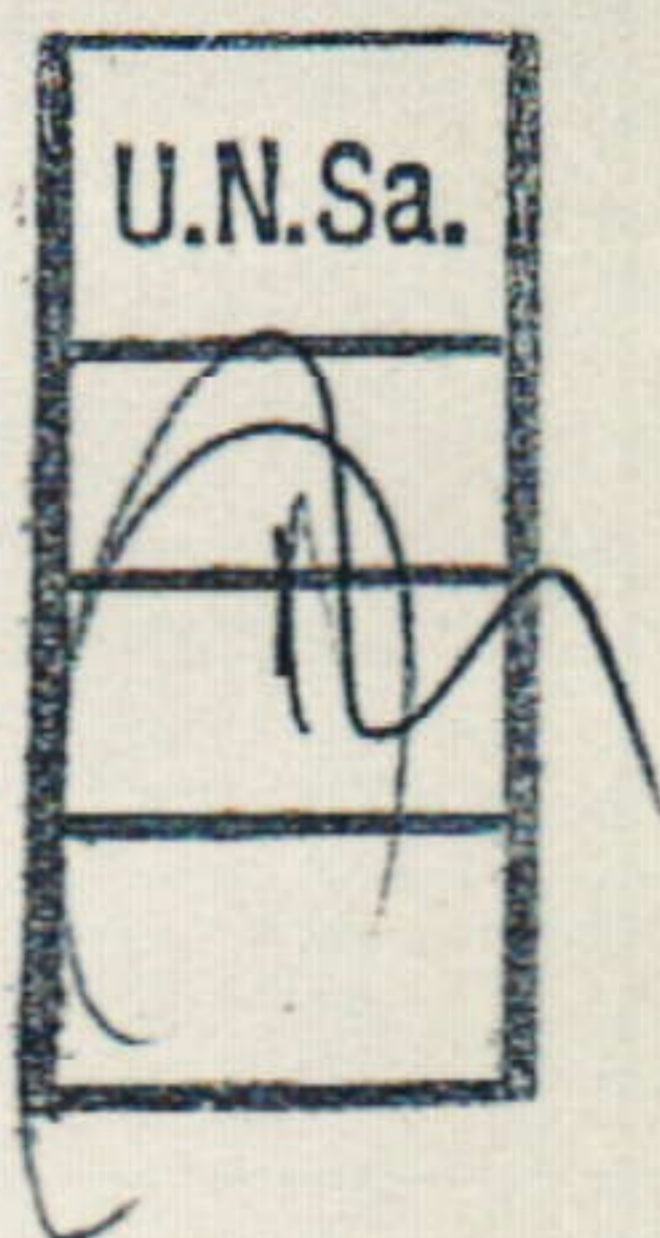
ARTÍCULO 1°.- Homologar lo actuado por la Facultad de Humanidades, ratificando (con modificaciones) la Resolución N° 682/08 de su Consejo Directivo, en lo concerniente a la denominación de los Postítulos y sus respectivas certificaciones, en el marco del Plan de Estudios que obra como Anexo I de la presente.

Postítulos en:

- "Actualización Académica en Educación Rural e Intercultural"
- "Especialización Superior en Educación Rural e Intercultural"

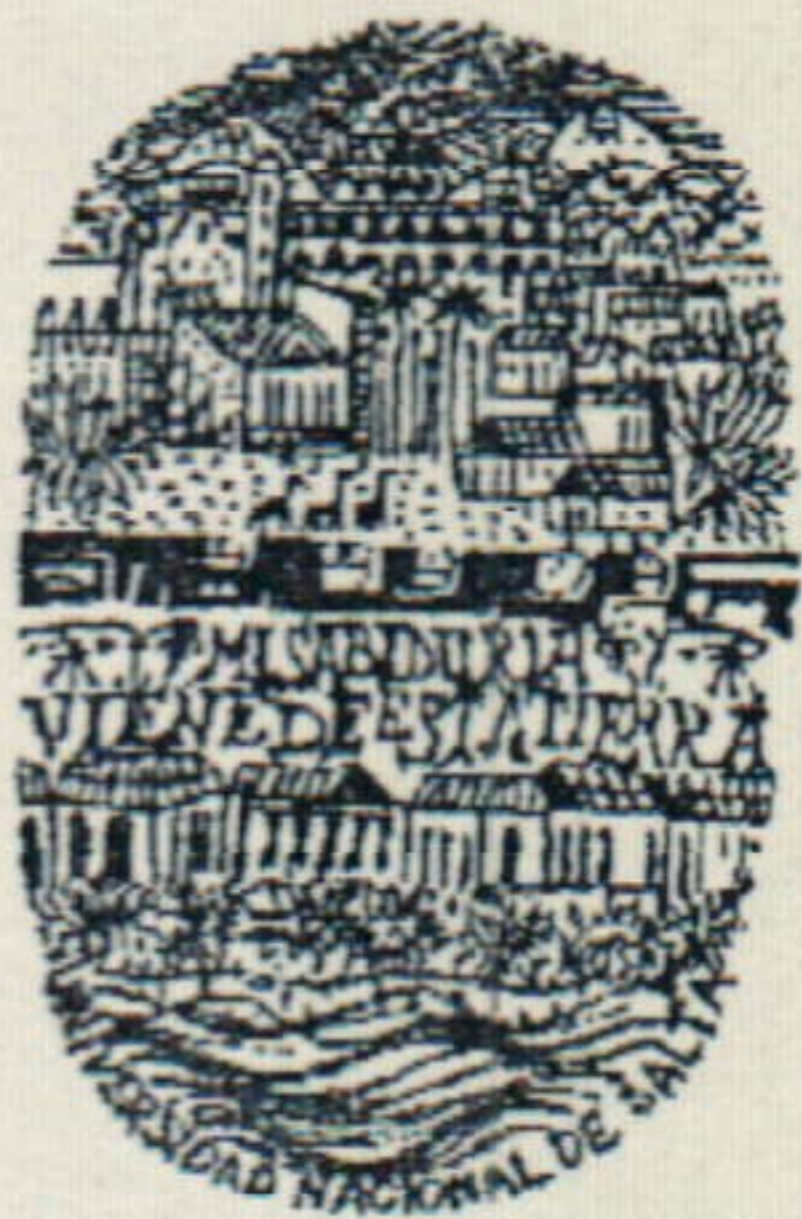
ARTÍCULO 2°.- Encomendar a Secretaría Académica la elaboración de un proyecto que reglamente los Postítulos en la Universidad Nacional de Salta, siguiendo los lineamientos de las Bases del Estatuto y las normas que a nivel nacional rigen a los mismos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Humanidades, Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, Asesoría Jurídica y UAI. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ANEXO I - Expediente N° 4.288/08.-

I.1. IDENTIFICACIÓN

I.1. a. Institución Responsable:

Centro de Investigaciones Socioeducativa del Norte Argentino (CISEN)
Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Salta. (UNSa)
Calle y número: Bolivia N° 5150 Código postal: 4400
Localidad: Salta Provincia: Salta

I.1. b. Carácter: Postítulo de Especialización

I.1. c. Dirección Académica:

Magister Ana de Anquín
E-mail: adeanquin@gmail.com

- Coordinación Académica:
Lic. Ariel Durán y Especialista Mónica Cuevas¹

- Equipo Docente de la Universidad Nacional de Salta
Gabriela Barrios, Néida Bayón, María Dolores Bazán, Eduardo Bellavilla, Elizabeth Bellavilla, Beatriz Bonillo, Catalina Buliubasich, Sergio Carbajal, Ariel Durán, Susana Fernández, Rosa Guantay, David Gutiérrez, María Laura, Liliana Lizondo, Adriana Quiroga, Mirta Quiroga, Mariana Quiroga, Norma Naharro, Sergio Reyes, Flor María Rionda, Gabriela Soria y Adriana Zaffaroni.

- Investigadores y docentes de otras Instituciones

María José Acevedo, Elena Achilly, Favio Cruz Antunez, Mónica Cuevas, Lidia Fernández, Andrea García, Norma Giarraca, Osvaldo Maidana, Mario Mendoza, María Cristina Rocca, Héctor Rodríguez, Ricardo Panzeta, Teresita Soto, Marta Souto.

I.1. d. Denominación del Postítulo:

POSTITULO EN:

"ACTUALIZACION EN EDUCACIÓN RURAL E INTERCULTURAL"

"ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN RURAL E INTERCULTURAL"

I.1. e. Plazo de ejecución

1) Plazo de ejecución del proyecto de Postítulo en Actualización (214 horas):
Desde agosto de 2008 hasta abril de 2009. Total en meses: 9 meses

2) Plazo de ejecución del proyecto de Postítulo en Especialización (440 horas):
Desde agosto de 2008 hasta marzo de 2010. Total en meses: 19 meses

I. 2. PRESENTACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto de Postítulo actualiza y especializa conocimientos interdisciplinarios sobre los procesos complejos de transmisión cultural y educativos en contextos rurales e interculturales, a fin de elaborar y desarrollar materiales y proyectos pedagógico-didácticos y de animación sociocultural pertinentes al contexto ambiental y cultural. En su primera etapa de Actualización comprende 200 horas y la aprobación de un Trabajo de aplicación. En un segundo momento y para quienes aprueben la Actualización en Educación Rural e

¹ Se ha solicitado la afectación de la Profesora Mónica Cuevas, directora del Polimodal Rural de Angastaco, a las autoridades educativas provinciales.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Intercultural, se propone una segunda etapa del Postítulo en Especialización, con un total de ocho módulos y aprobación de un Informe Final.

Los nuevos conocimientos sobre grupos e instituciones, antropología, animación sociocultural, historia del arte, medio ambiente, sociología rural y agronomía, entre otros, tienen como referentes a las familias que atiende la escuela, en este caso, pobladores originarios de puna y valles andinos. Los objetivos de esta formación docente tienden al análisis crítico de los conocimientos, a fin de favorecer el respeto de los derechos sociales y culturales de pueblos originarios y familias campesinas, considerando el cuidado ambiental y la producción sustentable.

Este proyecto de postítulo en actualización y postítulo en especialización ha sido elaborado para un grupo de docentes en actividad en una situación y contexto determinado, puna y valles andinos de Salta. Se trata de una formación que acompaña la transformación de las prácticas educativas, en el sentido de una mayor articulación con las características y necesidades culturales y socioeconómicas de los pobladores, en particular niños mayores, adolescentes y/o jóvenes.

Para acercarnos a los objetivos propuestos, el desarrollo de los módulos articula conocimientos teóricos, transferencia práctica en el lugar de trabajo de los docentes, análisis y reflexión deliberativa, con evaluaciones formativas y sumativas. Para procurar la transferencia inmediata en las prácticas docentes, se prevén talleres y animación cultural en los establecimientos rurales, con participación no solo de los docentes, sino también de estudiantes y otros jóvenes no escolarizados de las comunidades andinas.

Este Postítulo combina actividades presenciales con un sistema tutorial que acompaña, individualiza y retroalimenta la formación a través de actividades no presenciales. La mayor parte de las clases teórico-prácticas serán quincenales, los sábados en la Universidad Nacional de Salta. Pero también se desarrollarán actividades presenciales en los establecimientos educativos cabeceras, donde trabajan los docentes participantes. El sistema tutorial acompaña a los cursantes en el desarrollo de los conocimientos, tanto en la ciudad como en el contexto rural, articulando teoría y práctica, enseñanza y evaluación.

En síntesis, proponemos un Postítulo en EDUCACIÓN RURAL E INTERCULTURAL para docentes en actividad, que contempla dos opciones: postítulo en actualización (cuatro módulos y trabajo final) y postítulo en especialización (ocho módulos e Informe final).

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

II. a) TITULACIÓN

1) POSTÍTULO EN ACTUALIZACIÓN EN EDUCACIÓN RURAL E INTERCULTURAL

2) POSTÍTULO EN ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN RURAL E INTERCULTURAL

II. b) JUSTIFICACIÓN DE LA DEMANDA DE FORMACIÓN

Este Postítulo responde a pedidos formulados por docentes y pobladores de los Valles Calchaquíes, Quebrada del Toro y Puna salteña. La propuesta se ha elaborado teniendo en cuenta investigaciones sobre prácticas escolares en áreas rurales e interculturales, realizadas por el equipo. El proyecto se enmarca en las finalidades generales y los contenidos prioritarios de la educación argentina, de acuerdo a la Ley de Educación Nacional en vigencia.

Los indicadores de eficiencia del sistema educativo se distribuyen diferencialmente en los ámbitos rurales y en los urbanos; sobre menores las tasas de egreso, también se observan diferencias cualitativas en los desempeños de los estudiantes que proceden de zonas rurales. Pero desde nuestro punto de vista, el mayor problema ha sido, y continua siendo, el desconocimiento de los derechos sociales y culturales de los pobladores, cuya violencia simbólica tiene efectos subjetivos.

Por otra parte, los problemas del rendimiento escolar tienen raíces históricas y se relacionan con las adversas condiciones de vida y trabajo en la región. A los establecimientos escolares les resulta difícil sobrevivir; la mayoría de las escuelas y albergues carecen de gas, agua potable, luz eléctrica y comunicaciones. Los recursos que reciben de la administración del Sistema para cubrir la alimentación de los niños y el mantenimiento de las instalaciones son insuficientes, el aislamiento conspira con las posibilidades de pedir y recibir otras ayudas.

En la región andina de la provincia de Salta, algunas de las características de la población son:

- dispersión, en zonas geográficas aisladas, de difícil acceso y/o con acceso restringido en determinadas épocas del año;



RESOLUCIÓN CS N° 403/08

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

- con cosmovisiones y pautas culturales diferentes, con practicas agrícolas, pastoriles y artesanales de subsistencia;
- familias campesinas y de peones rurales pobres o indigentes, quienes suelen migrar o emigrar en búsqueda de trabajo asalariado;
- desconocen sus derechos sociales y sobre las tierras que habitan;
- memorias e historias de las comunidades se van junto con los pobladores más antiguos, peligrando también los lazos sociales con las generaciones jóvenes, en cuyas identidades étnicas emergen conflictos.

En las instituciones educativas, se observa una situación caracterizada por:

- ✓ Escuelas aisladas, fuera de las rutas y/o del transporte público, algunas sin comunicaciones telefónicas ni radiales y otras sin caminos de acceso vehicular.
- ✓ La migración del campo a la ciudad, provoca que las comunidades rurales se vayan despoblando, sobre todo se van los jóvenes. Las necesidades educativas de pocos niños desde los 5 años hasta pocos jóvenes de 16 y 17 años, son atendidas por uno, dos o tres docentes.
- ✓ En el caso de las escuelas primarias, y particularmente en el tercer ciclo de EGB3, un docente se hace cargo de casi todas las áreas curriculares, contando en algunos casos con profesores itinerantes que dictan espacios curriculares como educación física, religión o expresión artística.
- ✓ Docentes con motivación para capacitarse pero con pocas ofertas de perfeccionamiento. En general la capacitación implica desplazamiento hacia la ciudad capital y poca relación con las practicas en contexto.
- ✓ Dado el aislamiento y otros factores institucionales, no existen instancias de articulación entre instituciones de nivel primario, tampoco entre ellas y los EGB 3, Polimodales rurales y Colegios.
- ✓ Dificultad para continuar los estudios secundarios por parte de los egresados de la Escuela Primaria y EGB3 de la zona.
- ✓ Escuelas con jornada completa y/o albergue, con posibilidad de concretar actividades extra-escolares pero con escasos recursos humanos y económicos.
- ✓ Falta equipamiento y recursos didácticos para encarar propuestas innovadoras en la educación del tiempo libre de los chicos.

En resumen, en esta zona, la mayoría de los Polimodales o Colegios rurales y/o establecimientos de EGB donde funcionan 3er. Ciclos o últimos años del Nivel Primario, cuentan con dos o tres aulas, con años agrupados o pluriaños. Por lo común, las instituciones están aisladas y no disponen de un cuerpo docente especializado para cada disciplina curricular y para articular la propuesta curricular e institucional con las pautas culturales y medio ambiente locales. Este Postítulo ofrece conocimientos teóricos y prácticos para elaborar proyectos y materiales apropiados a las características contextuales, acompañando la apropiación conceptual y la transferencia a las practicas pedagógicas y escolares.

II. c. MARCO NORMATIVO

Este Proyecto de Postítulo constituye una oferta de actualización y especialización docente destinada al Sistema Educativo Provincial, propuesta desde el ámbito universitario y en este sentido, hemos ajustado su presentación tanto a las normas de este ámbito académico como a los reglamentos nacionales y provinciales.

Para elaborar este proyecto se han tenido en cuenta la LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL N° 26.206 y la Resolución 1232/02 del Ministerio de Educación de la Provincia de Salta, en el marco de las Leyes N° 6.829 y 6.830.

Este proyecto de Postítulo se dirige a docentes, egresados del Nivel Superior, pueden beneficiarse también profesores universitarios que estén trabajando en la zona.

Considerando la obligatoriedad de la Educación Secundaria, establecida en el artículo 29 del Capítulo IV de la LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL N° 26.206, este proyecto colabora para su plena vigencia en contextos aislados como los de puna y valles andinos. En efecto, para su elaboración hemos tenido en cuenta los capítulos X y XI referidos a la Educación Rural y a la Educación intercultural bilingüe, aunque en el contexto de aplicación se hayan perdido las lenguas originarias, requiere educación intercultural.

Al respecto, el inciso b del artículo 53 de la Ley 26.206, expresa: "garantizar la formación docente específica, inicial y continua, correspondiente a los distintos niveles del sistema" y el 54: "El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, definirá contenidos curriculares comunes que promuevan el respeto por la multiculturalidad y el conocimiento de las culturas



RESOLUCIÓN CS N° 403/08

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

originarias en todas las escuelas del país, permitiendo a los/as alumnos/as valorar y comprender la diversidad cultural como atributo positivo de nuestra sociedad".

II. d. ANTECEDENTES

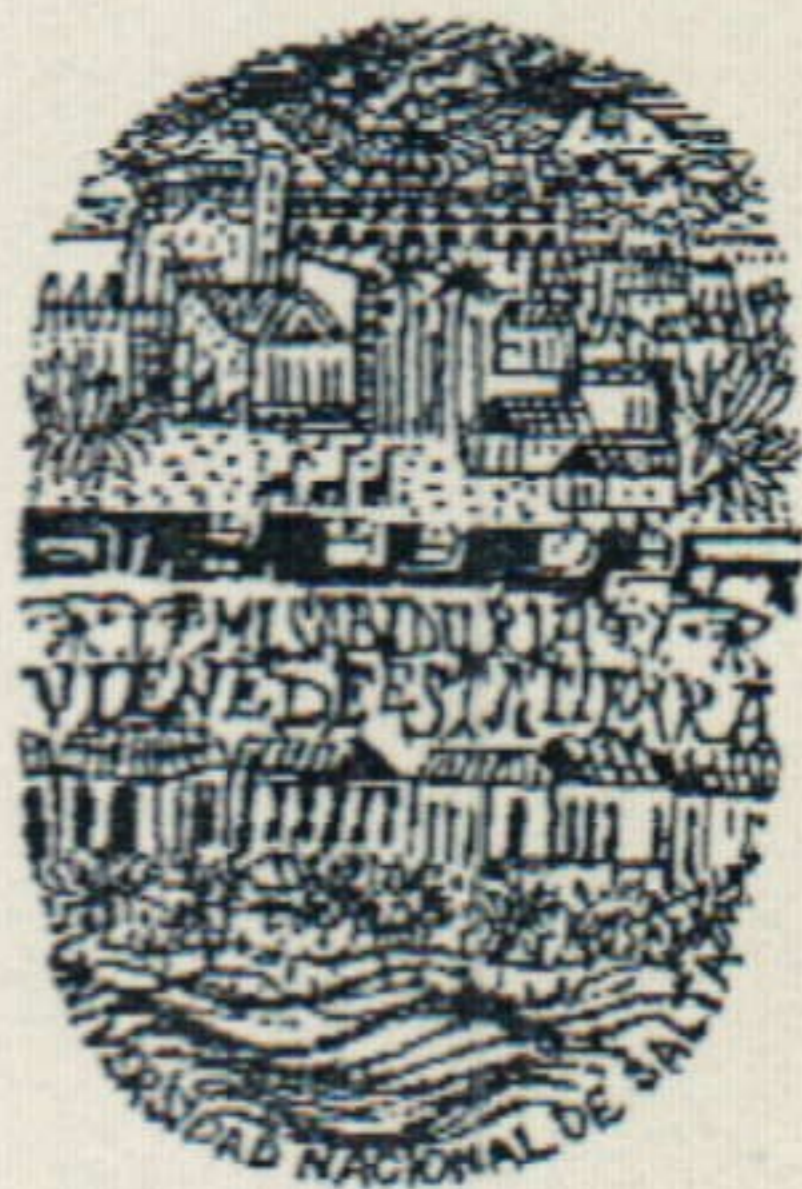
A continuación se enumeran algunas de las tesis y proyectos de investigación, de extensión y voluntariado universitario que han fundamentado esta propuesta. Estos antecedentes tuvieron un componente de capacitación o formación docente en terreno.

- Proyecto CIUNSa. 361/93: "Docencia, institución y cultura ambiental. Estudio participativo con docentes de escuelas andinas". Universidad Nacional de Salta (1993 a 1996).
- Desarrollo Docente Autogestionado para Docentes de Iruya y de Santa Victoria. Entre DUDIS y Universidad Nacional de Salta. Financiado por el Plan Social Educativo (1997)
- Diagnóstico socioeducativo de los Departamentos de Iruya y de Santa Victoria". Universidad Nacional de Salta. Argentina, 1998.
- Proyecto de Extensión Universitaria ASER: Acción Socioeducativa en Escuelas Rurales. Varios de los trabajos fueron financiados por Desarrollo Social de la nación (1998 al 2000).
- Tesis de Maestría en Investigación Educativa. de Anquín. CEA. Universidad Nacional de Córdoba. 1997
- Evaluación intensiva del Proyecto 7: Tercer ciclo de Escuelas Rurales en todo el país. Plan Social Educativo. 1999.
- Proyecto CIUNSa. 900/00: "Educación y estrategias de sobrevivencia de adolescentes-jóvenes. Estudios de casos en los márgenes". CIUNSa. Universidad Nacional de Salta (2000 a 2002).
- Becas de Investigación del Consejo de Investigaciones de la UNSa.: "Especies de capital y campo educativo: un estudio sobre el fracaso-éxito escolar en jóvenes provenientes de zonas aisladas de nuestra provincia". Bensi. "La extensión de la obligatoriedad escolar en zonas rurales" Gutiérrez.
- Becas de Investigación de la Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Salta, "Diagnostico de la educación media en Iruya" Gareca "Estrategias de sobrevivencia a final del milenio. Estudio de caso en Iruya". Narváez, S., "Estudio sobre los ingresantes indígenas" Sara Orellana..
- Proyecto Polo de Desarrollo (Programa Nacional de Formación Docente). "Las prácticas docentes en contextos de frontera" en el Departamento Orán, Ministerio de Educación de la Nación. 2000-2002.
- Beca de Investigación de la Dirección de Estadísticas Educativas de la Provincia de Salta. "Análisis Estadístico de la implementación del Tercer Ciclo. El caso de Nazareno" Tejerina
- Numerosos trabajos finales del Profesorado en Ciencias de la Educación.
- Tesis de Licenciatura de Durán, Tejerina, Alvarez y Chávez.
- Tesis de Maestría en Didáctica de María Laura, Andrea Álvarez, Gabriela Soria, Ma. Dolores Bazán y Adriana Quiroga. Universidad de Buenos Aires, 2003 a 2007.
- Postítulo en Análisis y Animación Socioinstitucional. Ministerio de Educación de la Nación y Universidad Nacional de Salta. 2000-2003.
- PROGRAMA CIUNSa. 1205: Estrategias de formación y fondos de conocimientos para la intervención educativa y social en poblaciones de frontera. Estudios en casos, en contextos multiculturales, poliétnicos y con pobreza extrema del norte del país.
- Proyectos de Educación Intercultural bilingüe *Opaete reve ya tape ipia ropi* (Todos juntos vamos por el camino nuevo) y Proyecto *Yayangareko ikavi fiandereko re* (Cuidemos nuestras raíces), organizados por ADE, CISEN y financiado por la Fundación YPF (2002 a 2004 y 2006 a 2008).
- Proyectos de Extensión Universitaria de la Secretaria de Políticas Universitarias "Saberes y experiencias, los derechos sociales, culturales y sobre la tierra de las comunidades andinas de la Quebrada del Toro" (2004-2006)
- Programa CIUNSa 1465: " Procesos formativos y transformación de prácticas sociales. Tendiendo puentes entre Escuela y Comunidad" (2005-08).
- Proyecto de Voluntariado Universitario "Integrando educación, cultura y medio ambiente en la Quebrada del Toro" 2006-2007
- Proyecto de Extensión Universitaria de la UNSa. "Educación y comunidad: grupos, cultura y ambiente en Altarcito (Quebrada del Toro - Salta)" 2007-2008

II. e. DESTINATARIOS

La actualización en Educación Rural e Intercultural esta dirigida a docentes en actividad, que trabajan en establecimientos rurales de nivel medio o primario (cuando atienden adolescentes y jóvenes) en la puna y valles andinos de la provincia de Salta.

II. f. OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN



RESOLUCIÓN CS N° 403/08

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 – Salta – 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

1) POSTÍTULO EN ACTUALIZACIÓN EN EDUCACIÓN RURAL E INTERCULTURAL

Objetivo general:

Actualizar conocimientos interdisciplinarios sobre sujetos, grupos, instituciones y redes sociales en contextos rurales e interculturales, a fin de elaborar proyectos y materiales pedagógico-didácticos y de animación sociocultural pertinentes, factibles y creativos, que contribuyan a mejorar los logros educativos.

Objetivos específicos:

- Sistematizar y renovar conocimientos sobre la problemática de la educación rural e intercultural, desde un abordaje complejo y multireferencial.
- Profundizar conocimientos sobre el sujeto del aprendizaje, en particular del adolescente-joven, de grupos familiares e institucionales, así como de sus circunstancias de vida y trabajo, sus modos de comunicación e intercambio.
- Elaborar materiales, proyectos de animación sociocultural y/o proyectos áulicos que puedan ser recreados con los jóvenes en las localidades rurales donde trabajan.

El egresado de la Actualización en Educación Rural e Intercultural, podrá:

- Conocer y valorar las características de vida, trabajo y cultura en contextos rurales e interculturales, elaborando respuestas pedagógico-didácticas y de animación sociocultural que estrechen vínculos entre escuela y comunidad.
- Comprender y favorecer el desarrollo armónico del alumnado, en particular de adolescentes y jóvenes, proponiendo estrategias formativas pertinentes y de calidad que contribuyan al éxito en los estudios.

2) POSTÍTULO EN ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN RURAL E INTERCULTURAL

Objetivo general:

Profundizar la comprensión de los complejos procesos de transmisión cultural entre agentes educativos y pobladores originarios para especializar y fundamentar estrategias pedagógico-didácticas y de animación sociocultural que respeten diferencias y contribuyan a fortalecer identidades étnicas y los derechos sociales, económicos y culturales de los pobladores, estrechando vínculos de colaboración entre escuela y comunidad.

Objetivos específicos:

- Ampliar y adaptar conocimientos sobre medio ambiente y desarrollo sustentable, recuperando saberes culturales, que aporten avances científicos y tecnológicos apropiados a las comunidades y al contexto.
- Producir materiales didácticos, proyectos áulicos y aportes participativos a los Proyectos Educativo Curricular (PEC) y Educativo Institucional (PEI), apropiados a las características ambientales y culturales.
- Propiciar el intercambio y el desarrollo de experiencias con la comunidad, interinstitucionales e interculturales, en el contexto rural andino donde trabajan.

El egresado del Postítulo en Especialización en Educación Rural e Intercultural, podrá:

- Elaborar, fundamentar, desarrollar y evaluar materiales didácticos y/o proyectos áulicos para mejorar prácticas y resultados educativos en contextos rurales e interculturales.
- Asumir protagonismo responsable en el ámbito de desempeño, elaborando participativamente con la comunidad educativa, propuestas curriculares e institucionales interculturales y/o de desarrollo comunitario.

II. g. REQUISITOS DE ADMISIÓN, CURSADO Y EVALUACIÓN

II. g.1. ADMISIÓN

Expte. N° 4.288/08.-

Pág. 7



RESOLUCIÓN CS N° 403/08

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Se seguirán las normas jurisdiccionales y de la Universidad Nacional de Salta. Este Postítulo está dirigido a docentes que trabajan en la puna y los valles andinos de Salta, hasta cubrir un cupo aproximado de 120 participantes. En caso de exceder ese número, se procederá a una selección que considerará los antecedentes de cada aspirante.

En todos los casos deberá presentar:

- Fotocopia del Título autenticado.
- Fotocopia de la primera y segunda hoja del documento nacional de identidad.
- Certificado de Servicios

II. g. 2. CURSADO

El proyecto de Postítulo en Actualización y Postítulo en Especialización se desarrolla a través de actividades presenciales y no presenciales, todas las cuales son obligatorias. Las acciones presenciales serán de dos tipos, las más frecuentes, comunes a todos los cursantes, tendrán lugar en la Universidad Nacional de Salta y las grupales, aglutinan a docentes de Instituciones cercanas, en las localidades sedes: Cachi, Molinos y San Antonio de los Cobres.

Las actividades no presenciales del trayecto formativo se respaldan con un sistema tutorial, que tiene como propósito favorecer, motivar y orientar el aprendizaje, flexibilizando espacios y tiempos. El apoyo tutorial implica acompañar y orientar el proceso de aprendizaje, tanto individual como grupal, permitiendo explicitar los criterios que dan sentido a la tarea de mediación.

El docente tutor favorecerá también la transferencia de los referentes teórico-prácticos a situaciones concretas, fortaleciendo la actitud reflexiva ante situaciones puntuales, recurriendo constantemente a la lectura y estudio de materiales bibliográficos, guías, trabajos prácticos y otros como soporte de nuevos saberes.

El sistema de tutorías dispone de un soporte permanente a distancia, para aquellos docentes participantes que cuentan con la posibilidad de comunicación telefónica, radial o por Internet. Pero la innovación más importante de estos estudios de postítulo, es que los tutores hacen un seguimiento in situ de las prácticas docentes, además de colaborar con el cumplimiento de las actividades de la guía.

II. g. 3. EVALUACIÓN

La evaluación es un componente del proceso de enseñanza y se propone como un andamiaje al aprendizaje de los docentes. A través del seguimiento en las instituciones de procedencia de cada docente, esperamos retroalimentar el desarrollo de la propuesta formativa, realizando los ajustes que mejor se adapten a las necesidades y características de los destinatarios. Comprendemos la evaluación como la dimensión analítica y reflexiva de este proyecto, para emitir juicios relevantes sobre los aprendizajes y diferentes aspectos de la acción educativa.

En ese sentido, se intentará construir un espacio de reflexión deliberativa y producción de conocimientos en cada instancia presencial. La evaluación será continua a través de variados dispositivos, como los encuentros en pequeños grupos en las instituciones de los docentes, la realización de los trabajos prácticos y actividades no presenciales pautadas, supervisadas a través del sistema tutorial. Se orientarán las lecturas, en cada módulo, mediante esquemas de contenido, resúmenes, formulación de preguntas y respuesta a cuestionarios.

El Postítulo contempla momentos de heteroevaluación y autoevaluación, como caras inseparables del proceso evaluativo que necesariamente acompaña a la formación en servicio como proceso de profesionalización. Parafraseando a Elliot J. *"intentamos crear estrategias para realizar valores educativos que no pueden definirse claramente por adelantado y con independencia del medio elegido. Es un proceso en el cual quienes lo llevan a cabo aceptan la responsabilidad de la reflexión y no se limitan a depender de los análisis de investigadores externos. El investigador externo estimula la reflexión por parte de los que ejecutan el proceso y las "crónicas" o "hipótesis" de aquellos únicamente son validadas en el diálogo con éstos. Es una condición necesaria del desarrollo profesional de los profesores"*².

Cada Módulo cuenta con evaluaciones parciales y un trabajo integrador al concluir. Aprobados los cuatro primeros módulos, se presenta un Trabajo de aplicación, supervisado por un profesor orientador. Aprobado el Trabajo de aplicación con calificación de 7 o más, se obtiene el Certificado de Actualización en Educación Rural e Intercultural.

² Elliot J. 1990, *Autoevaluación, desarrollo profesional y responsabilidad*. Pág. 237.



RESOLUCIÓN CS N° 403/08

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 – Salta – 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Para acceder al Certificado del Postítulo en Especialización en Educación Rural e Intercultural, los cursantes deben aprobar ocho módulos; cada módulo tiene evaluaciones integradoras y finalmente la elaboración de un Informe Final. Una vez aprobados los módulos e Informe Final, este se defiende en instancia oral y publica ante tribunal.

El tribunal de la instancia de defensa oral del Informe Final, estará conformado por el profesor orientador y otros dos docentes del Postítulo. Durante el desarrollo de los distintos módulos se alternan situaciones de evaluación parcial, interactivas entre el equipo docente y los docentes cursantes del Postítulo, a fin de preparar la instancia de defensa oral final.

II. g. 3. 1. Condiciones de aprobación de cada Módulo

- 90 % de trabajos prácticos aprobados
- 70 % de asistencia a los encuentros presenciales comunes en la UNSa
- 90 % de asistencia a encuentros presenciales grupales en la sede que le corresponde (Instituciones de la misma zona)
- 2 consultas tutoriales
- 7 (siete) o más en la evaluación integradora individual
(Todas las evaluaciones admiten una recuperación)

Integración del Módulo: cada módulo establece un trabajo de integración con el objeto de articular y relacionar todos los contenidos desarrollados con los prácticos, materiales y proyectos elaborados. Dicho trabajo es individual y puede adoptar distintas formas, las que serán acordadas y evaluadas por el equipo docente de cada módulo.

II. g. 3. 2. Evaluaciones Finales

Postítulo: Actualización en Educación Rural e Intercultural

Luego de aprobados los cuatro módulos, el cursante de la actualización debe aprobar un Trabajo de Aplicación, el que puede ser desarrollado en pequeños grupos institucionales. El trabajo de aplicación debe incluir fundamentación teórico metodológica y referencias bibliográficas que demuestren apropiación de contenidos y autores estudiados en los módulos. Dicho proyecto supone la elaboración de un material o dispositivo pedagógico-didáctico o de animación sociocultural pertinente, factible y creativo, que contribuya a mejorar los logros educativos. Este trabajo de Aplicación aspira a mejorar los logros institucionales en relación con los objetivos y contenidos de este Postítulo, por lo que podrá elaborarse y llevarse a la práctica por tres o cuatro docentes de un mismo establecimiento educativo. Será orientado por un Profesor y contará con seguimiento in situ por parte de otros docentes y/o tutores de esta carrera.

Postítulo: Especialización en Educación Rural e Intercultural

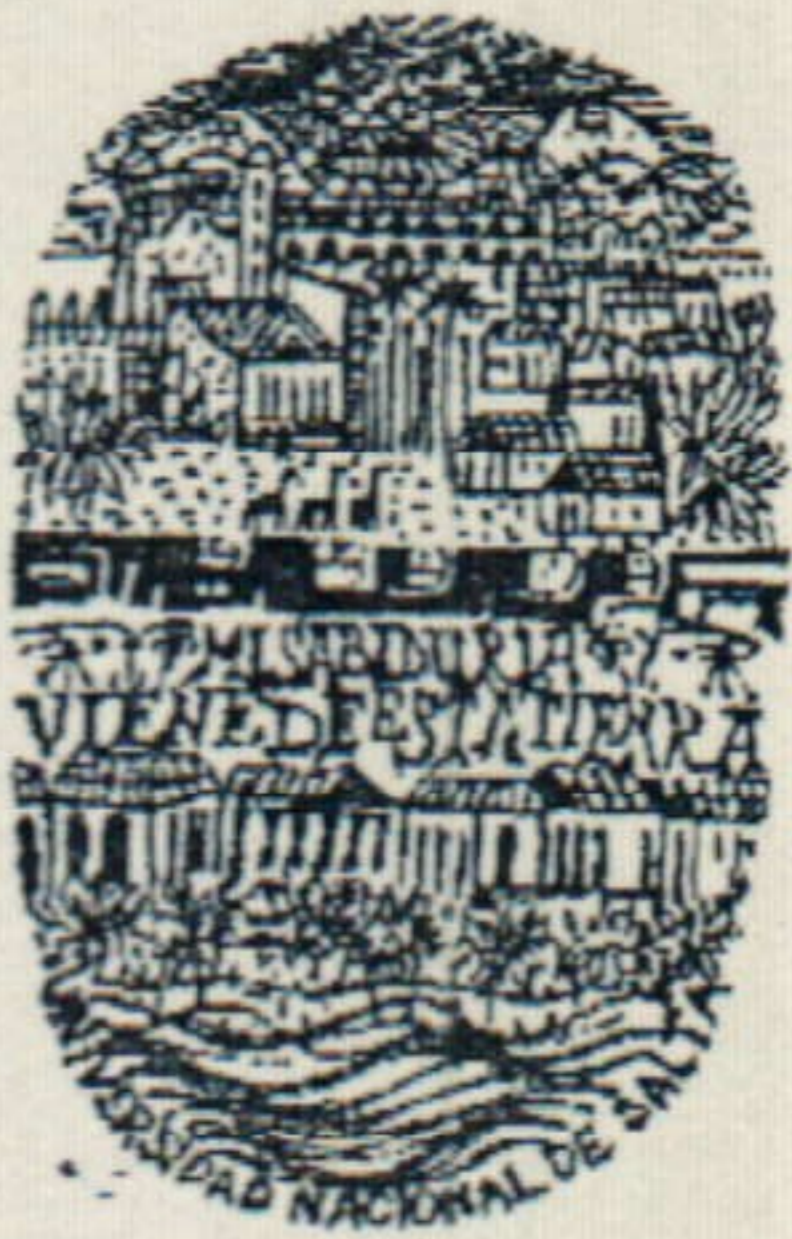
Según lo establecido en la Resolución N° 1225/02 del Ministerio de Educación de la provincia de Salta sobre Postítulos docentes, la Especialización Superior será acreditada a través de una Evaluación Final. La misma se prevé en este postítulo, como un Informe Final que supone la fundamentación, desarrollo y evaluación de un proyecto pedagógico-didáctico o de animación sociocultural, o de un material didáctico especialmente diseñados y producidos para adolescentes-jóvenes que habitan contextos rurales e interculturales.

En dicha fundamentación tienen que utilizarse conceptos y bibliografía utilizados en el desarrollo de los ocho módulos, desde donde se establecerán los criterios de evaluación del proyecto o material elaborado, luego de su puesta en práctica. Efectivamente, no se trata de una propuesta teórica sino de una experiencia efectivamente realizada, por lo que el Informe dará cuenta de los resultados obtenidos en la ejecución del proyecto o del trabajo con el material didáctico elaborado. Para su desarrollo el Informe Final cuenta con la supervisión de un docente y la colaboración de los tutores.

Una vez aprobado por el Profesor Orientador, el Informe Final será evaluado por un tribunal, el cual se conformará y seguirá las pautas previstas para la defensa de Tesis de grado de la Facultad de Humanidades. Solo podrá acceder a la instancia de defensa oral, el cursante que aprobó todos los módulos, debiendo obtener como calificación mínima 7 (siete).

Se proponen como criterios de evaluación del Informe Final:

- Precisión conceptual.
- Integración de temáticas de los diferentes módulos.



RESOLUCIÓN CS N° 403/08

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 – Salta – 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

- Coherencia interna entre fundamentación, diseño, gestión y evaluación de proyectos y/o materiales didácticos.
- Análisis crítico de lo actuado y sus efectos.
- Pertinencia psicosocial y cultural
- Responder a los objetivos del Postítulo.

III.- MODULOS CURRICULARES

1) POSTÍTULO: ACTUALIZACION EN EDUCACIÓN RURAL E INTERCULTURAL

Módulo 1.- Introdutorio: situación y contexto ambiental y sociocultural de la educación rural e intercultural.

Docentes: Ana de Anquín, Osvaldo Maidana, Mario Mendoza, Mariana Quiroga, Marta Souto y Sergio Reyes

Objetivo

Profundizar conocimientos sobre la situación socioeducativa y sobre el contexto ambiental de cada una de las instituciones donde trabajan los docentes participantes, instrumentándolos para la investigación diagnóstica.

Contenidos:

Ambiente, cultura y grupos sociales en escuelas y comunidades rurales. Enfoques para analizar situación y contexto. Hacia una concepción compleja y multireferencial del pensamiento y la acción socioeducativa y pedagógico-didáctica. Debates sobre lo rural, fronteras y territorios: Problematizando relatos identitarios, el papel del Estado y la defensa de los derechos ciudadanos de los pueblos originarios. Instituciones y redes que trabajan en desarrollo social y sustentable en Salta. Conceptos y herramientas básicas para la investigación socioeducativa.

Bibliografía:

- Achilli, E. 1.996, *Práctica Docente y diversidad cultural*. Homo Sapiens, Ros.
de Anquín, A., 2007, *Zona inhóspita. De maestros y pobladores, de lugares y tiempos*. EUNSa. Salta. Argentina
Bourdieu, P. y Wacquant, L., 1.995. *Respuestas. Por una antropología reflexiva*, Grijalbo. México.
Castell, Bustilo y otros, 1.988. *Todos entran. Propuestas para sociedades incluyentes*. Santillana, Buenos Aires
Devalle de Rendo, A. y Vega, V. 1.999, *Una escuela en y para la diversidad. El entramado de la diversidad*, Aique, Bs. Aires
Maidana, O. 1997, *Desde el silencio de mi pueblo*. Milenio. Salta. Argentina
1999, *Rescaldos*, Milenio. Salta. Argentina
Mendoza, M. 2000. "La escuela y la subjetividad de los collas". En *Anuario N° 5* de la Facultad de Ciencias Humanas de la U. N. de La Pampa.
Pasculli, M., Naharro, N. y otros, 2007, "Diagnóstico ambiental en la localidad de Ingeniero Mauri- Salta". Trabajo presentado en las III Jornadas de Comunicaciones Internas de la Facultad de Ciencias Naturales. Noviembre, 2007.
Pivetta, B y otras, 2.000, "Diversidad Cultural y Fracaso Escolar. Educación intercultural: de la teoría a la práctica", en Rev. Inst. Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación.
Quiroga, M. 1996, "Ovejas Cabras y Pastos en San Isidro, Iruya", en Rev. Desarrollo Agroforestal y Comunidad Campesina. Año 5 N° 23. Salta
Souto, M. y otros, 1999. *Grupos y dispositivos de formación*. Buenos Aires: Novedades educativas. Universidad de Buenos Aires.
1993. *Hacia una didáctica de lo grupal*. Buenos Aires. Miño y Dávila.

(50 horas)

Módulo 2: Grupos, instituciones y redes sociales en contexto.

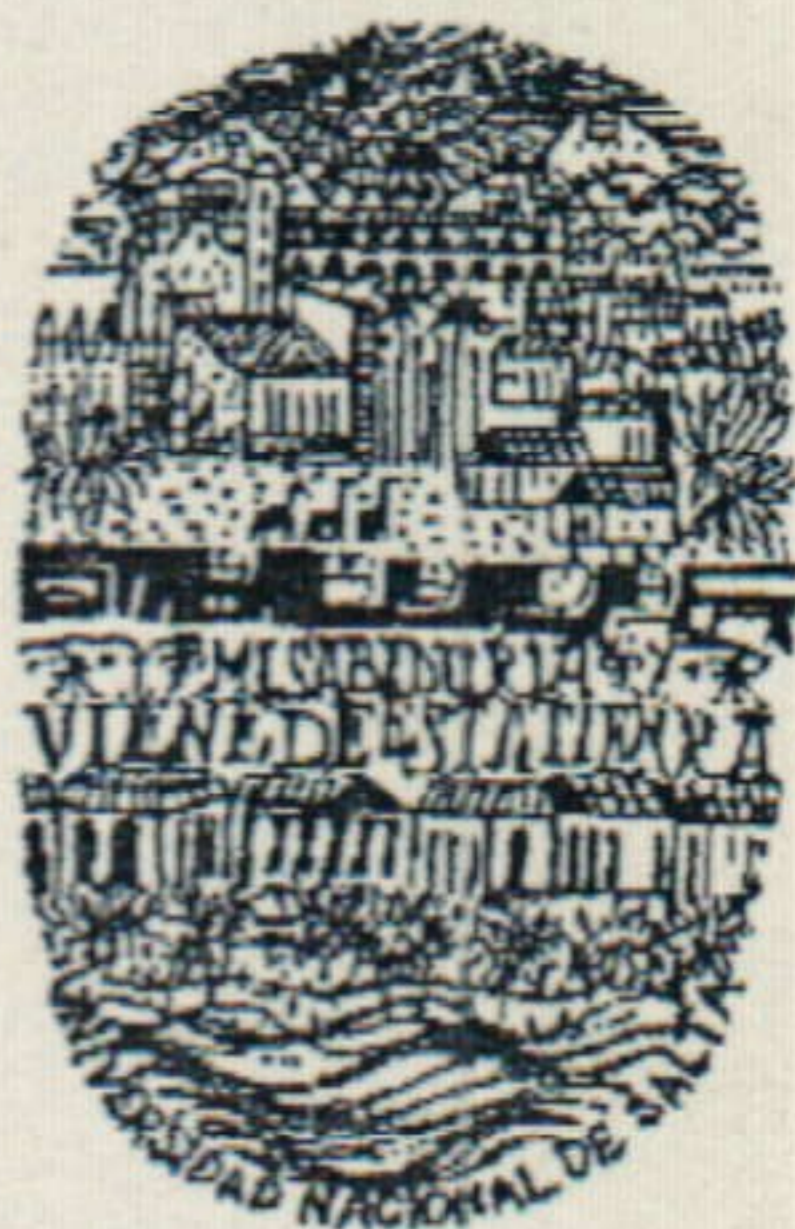
Docentes: María José Acevedo, Sergio Carbajal, Ariel Duran y Lidia Fernández

Objetivos

Construir conocimientos sobre grupos, dinámicas institucionales y redes sociales, a fin de analizar y comprender los procesos relaciones en cada escuela y comunidades rurales.

Recrear algunos dispositivos y técnicas adecuadas para el trabajo grupal e institucional en puna y valles andinos.

Contenidos:



RESOLUCIÓN CS N° 403/08

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Dispositivos institucionales y socio culturales. Dinámicas y funcionamiento grupal e institucional. Procesos grupales. Técnicas participativas para el trabajo educativo y social. Educación popular. Análisis de la organización de la vida cotidiana: rutinas, rituales, programas. Dispositivo Grupal. La construcción de significaciones en los grupos. Coordinación y observación de grupos. Redes sociales

Bibliografía:

- Butelman, I. (Comp) 1996. *Pensando las instituciones*. Buenos Aires. Paidós.
- Dabas, E., 1998. *Redes sociales, familias y escuela*. Buenos Aires. Paidós.
2001. *Red de Redes*. Paidós. Buenos Aires
- del Cueto, A.M.; Fernández, A.M. 1985. *El dispositivo grupal*. En: Lo Grupal. Ed. Búsqueda.
- Fernández, A.M. 1989. *El campo grupal*. Nueva Visión.
1995. *La invención de significaciones y el campo grupal*. En: Subjetividad y Cultura. México. Octubre 1995. Pág. 7 - 22.
- Fernández, L. 1998. *El análisis de lo institucional en la escuela*. Buenos Aires. Paidós.
- Garay, L. 2000. *Algunos conceptos para analizar instituciones educativas*. Cuaderno de Posgrado. Universidad Nacional de Córdoba.
- García Molina, J. 2003. *Dar (la) palabra*. Barcelona. Gedisa
- Souto, M. 2000. *Las formaciones grupales en la escuela*. Bs As Paidós.
- Tizio, Hebe. 2005 (2ª Edic.) *Reinventar el vínculo educativo: aportaciones de la Pedagogía Social y del Psicoanálisis*. Barcelona. Gedisa
- (50 horas)

Módulo 3: Diversidad cultural y sujetos del aprendizaje.

Docentes: Elena Achilli, María Dolores Bazán y Susana Fernández

Objetivo:

Avanzar en la comprensión de los "alumnos locales" y prácticas pedagógicas apropiadas, a partir de una revisión crítica de conceptos y creencias incorporados acríticamente en el curso de la formación y/o de la socialización.

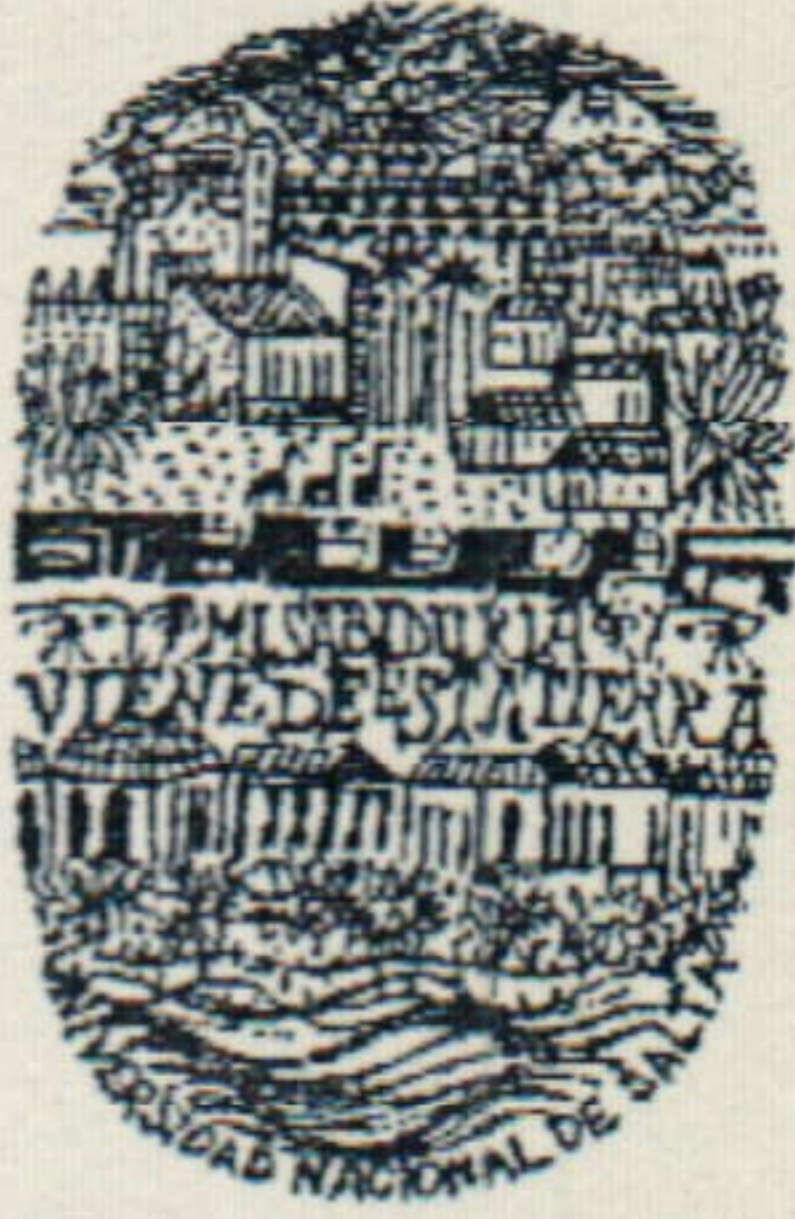
Contenidos:

Normalidad/anormalidad: definiciones de niño, adolescente, joven "normales". La *fabricación* del niño/alumno, del joven/alumno. *Los alumnos locales*. El "fracaso escolar masivo" o acerca de *cómo convertir problemas socioeducativos en psicopedagógicos*. El estudio "apropiado" del hombre: *más allá de la naturaleza y la cultura*. La *acción humana como acción mediada*. Familias y escuelas como contextos de acción educativa. Educación rural e intercultural *¿derecho a reescribir la historia?*

Bibliografía

- Achilli, E. 2006, "Escuela e Interculturalidad. Notas sobre la Antropologización escolar en Ameigeiras. Aldo y Jure Elisa (comp.) *Diversidad cultural e interculturalidad*. Universidad Nacional General Sarmiento. Prometeo. Buenos Aires.
- Bazán, Ma. D., 2002. "La geografía de lo eliminado. Los fondos de conocimientos en "acto" en Informe de Tesis de Maestría *Aprendiendo de alumnos y familia. Fondos de conocimiento para enseñanza en comunidades de frontera*. UBA.
- Carli, S., 1999. *De la Familia a la Escuela. Infancia, socialización y subjetividad*. Santillana, Buenos Aires.
- Gluz, N., Kantarovich, G. y Kaplan, C., 2002. "La autoestima que fabrica la Escuela" en Revista Ensayos y Experiencias N° 46, Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires.
- Corea C. y Lewkowicz, I., 2004, *Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas*. Paidós. Basas.
- Elichiry, N. (comp.) 2004. *Aprendizaje escolares. Desarrollos en psicología educativa*. Manantial. Buenos Aires. Paidós.
- Suxo, M. 2006. *La zona de desarrollo próximo en el aprendizaje del niño aimara* en Revista Quinasay de Educación Intercultural Bilingüe, N°3 PROEIB Andes. GTZ. Bolivia
- Vygotsky, L., 1999. *El desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores*, México, Grijalbo.
- Wertsch, J., 1999. *La mente en acción*. Aique. Buenos Aires.
- Wertsch, J., 1991. *Voces de la Mente. Un enfoque sociocultural para el estudio de la Acción Mediada*. Aprendizaje Visor.

(50 horas)



RESOLUCIÓN CS N° 403/08

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 – Salta – 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Modulo 4: Dispositivos de enseñanza y animación sociocultural

Docentes: Elizabeth Bellavilla, Gabriela Barrios, Mónica Cuevas, Andrea Garcia, Favio Cruz Antunez y Gabriela Soria

Objetivos

Aportar desde una pedagogía y didáctica de la diversidad, a la creación y recreación de prácticas educativas y socioculturales apropiadas en ámbitos rurales.

Contenidos

Dispositivos y estrategias de enseñanza y formación orientados a la diversidad y al respeto cultural. Actividades y tareas escolares: dimensiones, limitaciones y posibilidades. Selección y preparación de materiales didácticos apropiados. Animación sociocultural: técnicas dramáticas y recreativas para la participación comunitaria.

Bibliografía:

- Antons, K., 1981. *Practica de la dinámica de grupos*. Barcelona. Herder
- Da Silva, T. (1995) *Escuela, conocimiento y currículum. Ensayos críticos*, Miño y Dávila, Bs. As.
- De Alba, A., 1991, *Currículum: crisis, mitos y perspectivas*, México, UNAM.
- Edelstein, E., 2005. Enseñanza, políticas de escolarización y construcción didáctica", en Frigerio, G. y Diker, G. (comps.), *Educación, ese acto político*. Buenos Aires: Del estante editorial.
- Elliot J. 1990, *Autoevaluación, desarrollo profesional y responsabilidad*. Barcelona. Martínez Roca.
- Freinet, C., 1979, *Parábolas para una Pedagogía Popular*. Barcelona: Laia.
- Fourcade, R., 1979, *Hacia una renovación pedagógica*. Cincel. Kapelusz. Madrid
- Gimeno Sacristán, J., 1989, *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Madrid. Morata
- Gimeno Sacristan y Pérez Gomes, 1993, *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.
- Iglesias, L., 1988, *Los guiones didácticos*. Ediciones Pedagógicas. Basas.
- Napier, R. y Gershenfeld, M., 1975, *Grupos: teoría y experiencias*. México. Trillas
- Núñez, Violeta (Coord) 2002. *La educación en tiempos de incertidumbre: las apuestas de la Pedagogía Social*. Barcelona. Gedisa.
- Souto, M., 1993, *Hacia una didáctica de lo grupal*. Bs. As.: Miño y Dávila.
- Stenhouse, L. 1995, "Cultura y educación" Kikiriki, Sevilla.
- Torres, R., 1988, *Educación popular. Un encuentro con Paulo Freire*, Basas. Centro Editor de América Latina.
- Vargas, L; Bustillos, G, Marfá, M, 1993. *Técnicas participativas para la educación popular*. Editorial Popular. (50 horas)

Evaluación final de la Actualización

Trabajo de aplicación (14 horas no presenciales con la guía de un profesor del equipo docente)

Responsables: Ana de Anquín y Ariel Duran

2) POSTÍTULO EN ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN RURAL E INTERCULTURAL

Módulo 5: Procesos sociopolíticos y culturales de pueblos originarios

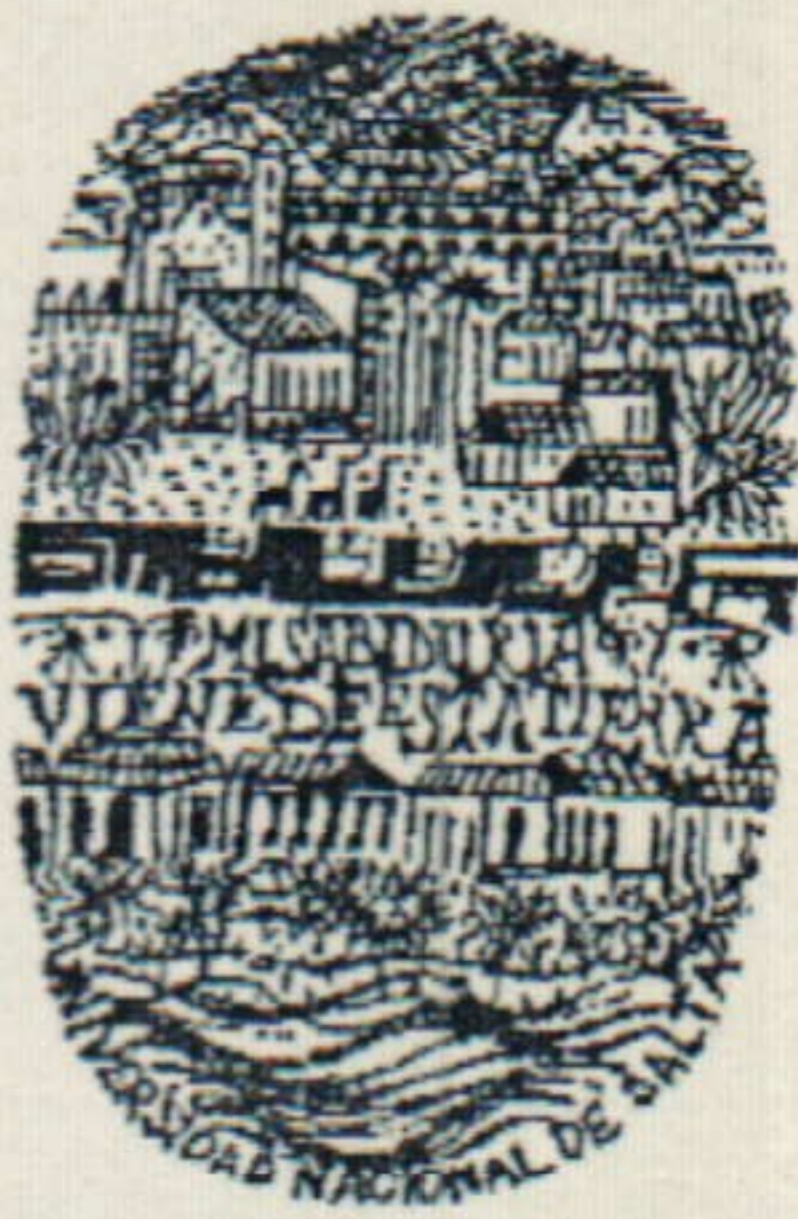
Docentes: David Gutiérrez, Osvaldo Maidana, Norma Naharro y Adriana Quiroga.

Contenidos

Historia de los procesos sociopolíticos y culturales en el NOA. Los pueblos originarios de la región en el contexto de las relaciones sociopolíticas en el mundo actual. Identidad étnica e Identidad nacional: procesos de surgimiento y fortalecimiento identitario. Derechos territoriales, culturales y políticos de los pueblos originarios. Políticas de reconocimiento y educación. Migraciones y estrategias de vida de pobladores rurales y campesinos. Problematicar las condiciones y las relaciones básicas para la educación y la cultura.

Bibliografía

- Ameigeiras, A. y Jure E. (comp.) 2006, *Diversidad cultural e Interculturalidad*. Universidad Nacional General Sarmiento. Prometeo. Bs As.
- Buliubasich, C. y Rodríguez, H. 2001. "De la pertenencia a la tierra a la propiedad de la tierra: el caso de los Wichi de Moscóni". CEPIHA/CIUNSA, Universidad Nacional de Salta.
- Freire, P. 1990. *La naturaleza política de la educación*. Barcelona. Paidós
- Gentili, P., (comp.), 1997, *Cultura, política y currículo. Ensayo sobre la crisis de la escuela pública*, Buenos Aires: Losada.
- Geertz, C., 1989: *La interpretación de las culturas*. Barcelona, Gedisa. 1994: *Conocimiento local*. Barcelona, Paidós



RESOLUCIÓN CS N° 403/08

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Popkewitz, T. y Brennan, M. (comp.), 2000, *El desafío de Foucault. Discurso, conocimiento y poder en educación*, Barcelona. Pomares Cor

Puiggrós, A., 2003, *Qué pasó en la educación argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente*, Buenos Aires. Galerna.

Quiroga, A., 1996, (Comp.), *Diagnóstico sobre los discursos que prevalecen en la dialéctica comunicacional adolescente-adulto*, Informe final.

Trabajo de investigación N° 466. Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta

Quiroga, A. y Bazán, Ma. D., 1996, *Discursos y políticas neoconservadoras. Sujetos, historias y resistencias*.

Encuentro Internacional de Trabajadores frente al neoliberalismo y la globalización, La Habana, Cuba.

Pallini, V. 2004, "El rol del estado en las políticas culturales" en www.AYA.ORG.AR (50 horas)

Módulo 6: Ambiente, estrategias productivas y calidad de vida

Construir nuevos conocimientos y relaciones sobre aspectos ecológicos, productivos, culturales propios de la región.

Comprender los sistemas ambientales y socioproductivos de la puna y valles andinos.

Docentes: Nélica Bayón, Rosa Guantay, Norma Giarraca, Eduardo Bellavilla, Ricardo Panzeta y Mirta Quiroga

Contenidos:

Dimensiones geográfica, política, económica, cultural e histórica de puna y valles andinos. Desarrollo y Ecología.

Ambiente y comunidades andinas en la perspectiva del desarrollo sustentable. Sistemas productivos y

actividades familiares y escolares. Tecnologías campesinas e innovaciones apropiadas. Ciclos agrícolas y

pastoriles. Estructura Agraria de la región. Tipos sociales agrarios. Trabajo, migración y pobreza en los

sistemas socio productivos locales. Experiencias participativas de emprendimientos regionales. Reflexiones

sobre pobreza rural y estrategias apropiadas para optimizar calidad de vida y trabajo.

Bibliografía:

Bianchetti, C., 1995. Conferencia en el Seminario-Taller: *Transformaciones*

Educativas y Comunidades Andinas. U. Nacional de Salta.

Bianchi, A., 1993, "Algunos aspectos climáticos del Noroeste Argentin", Mimeo. Universidad Nacional de Salta

Documento de trabajo del Proyecto CIUNSa.1465/03.

Estadísticas del INDEC y de la Dirección Provincial de Planeamiento.

Informes del DESARROLLO HUMANO. Informe mundial, nacional y Salta.

García Canclini, N., 1989. *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo

Giarraca, N. (coord.) 2003. *Territorios y lugares. Entre las fincas y la ciudad*. Buenos Aires: La colmena.

Manzanal, M. (comp.) 1996, *El desarrollo rural en el noroeste argentino*. Proyecto de Desarrollo Forestal en Comunidades Rurales de NOA. GTZ. Argentina.

Naharro, N. y Ruidrejo, A., "Mercenarios o revolucionarios? Reflexiones en torno a las representaciones de los técnicos del desarrollo rural", en www.uesnochichi.com.ar/otros/

Reboratti, C., 1998. *El alto Bermejo. Realidades y conflictos*. La Colmena. BsAs

Rengifo Vásquez, G. (1990). *Desaprender la modernidad para aprender lo andino*, en Revista UNITAS N° 4, Perú.

(50 horas)

Módulo 7: Del arte, la comunicación y la intervención comunitaria en los pueblos originarios

Docentes: Beatriz Bonillo, Liliana Lizondo, María Cristina Rocca, Teresita Soto y Adriana Zaffaroni.

Objetivo

Contribuir a repensar el arte y la comunicación desde la cultura de los pueblos originarios, asumiendo posiciones que alienten y recreen manifestaciones artísticas y la comunicación de alumnos y comunidad.

Contenidos

Los medios de comunicación y la representación visual en la construcción de identidades y conocimientos en torno

al arte, la cultura, lo étnico, la clase social y el género. Contenido cultural, político y ético de la intervención

comunitaria. El arte en el marco de la sociedad y de la cultura. El concepto de bien cultural. El patrimonio como

construcción social. Activación patrimonial: turismo, identidad, sociedad. Comunicación Comunitaria:

caracterización. Radios Comunitarias. Pautas para la elaboración, redacción y evaluación de proyectos

comunitarios. El papel de la escuela en la transmisión cultural, en la recuperación del patrimonio cultural y en el

fortalecimiento de los lazos comunitarios.

Bibliografía

Alfaró Moreno, R. M., 2007, *Comunicación y Política en una democracia. Veeruria ciudadana*. Lima



RESOLUCIÓN CS N° 403/08

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Beltrán, L. R., 1995, *Comunicación para la democracia, la radio popular y educativa de América Latina*, recopilación de ponencias realizadas en el Festival de Radioapasionados y Televisión de América Latina y el Caribe, Ecuador, CIESPAL.

Bourdieu, P., 1979, *La distinción*. Madrid. Taurus.

Freire, P., 1973, *¿Extensión o Comunicación?* Buenos Aires, Siglo XXI
1970, *Pedagogía del oprimido*, México, Siglo XXI.

Méndez, L., 1995, *Antropología de la producción artística*. Madrid, Síntesis.

Núñez, Violeta. 1999. *Pedagogía Social: Cartas para navegar en el nuevo milenio*. Buenos Aires. Santillana.

Smucler, H. y Mata Ma. C., 1995, *Política y Comunicación*. Catálogos, Universidad Nacional de Córdoba.

Uranga, W., 2007, "Prospectiva estratégica desde la comunicación; procesos metodológicos de diagnóstico y participación", Bs. As.

Velasco, H. (comp.), 1998. *La cultura y las culturas. Lecturas de Antropología Social y Cultural*. Madrid, UNED.

Williams, R., 1997. *Marxismo y Literatura*. Madrid, Península.
(50 horas)

Modulo 8: Lengua, cultura y educación rural e intercultural (cierre)

Docentes: Ana de Anquín, Beatriz Bonillo, Rosa Guantay, Maria Laura, Adriana Quiroga y Flor Maria Rionda.

Objetivo

Comprender los complejos procesos de transmisión cultural entre agentes educativos y pobladores originarios para que se conviertan en un diálogo intercultural, fortaleciendo identidades étnicas y vínculos de colaboración entre escuela y comunidad.

Contenidos

La educación rural e intercultural entendida como proceso y proyecto político, social, ético y epistémico. Lengua y cultura en el aula de la escuela rural. Políticas lingüísticas y Educación Bilingüe Intercultural (EBI). Lectura de la palabra y de la realidad: aportes de Pablo Freire. Participación de jóvenes y comunidad en la reconstrucción cultural: proyectos y practicas. La (re)construcción de una práctica pedagógica crítica, intercultural y decolonial.

Bibliografía

de Anquín, A., 2007, *Zona inhóspita*. De maestros y pobladores, de lugares y tiempos. EUNSa. Salta. Argentina
Castaño y Moyano Montes, 1.993. "Educación multicultural y concepto de cultura", Rev. Iberoamericana de Educación N° 13. 2006

Duschatzky, S. 2004, "La diversidad sociocultural y sus implicancias curriculares" Mimeo. Basas.

Freire, P., 1993. *Pedagogía de la esperanza*, Siglo XXI Editores, México.

1997. *Pedagogía de la autonomía*, Siglo XXI Editores, México.

Gerzesstein, Acuña, Garay y otros. 1.998, Documento Fuente sobre Lenguas aborígenes. Equipo Consultor del Instituto de Lingüística de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Bs. As. Publicación interna.

Kuper, W. 1.996, Pueblos indígenas y educación. Mimeo.

Requejo, Ma.I., 2.004, "Linguística social y autorías de la palabra y el pensamiento. Ediciones Cinco. CERPACU. Bs As.

Walsh, C., 2006. "Pedagogía crítica, interculturalidad y decolonialidad", en Coloquio Latinoamericano de Educación Rural e Intercultural. Universidad Andina Simón Bolívar.
www.statenza.googlepages.com/COLOQUIOLATINOAMERICANODEEDUCACINRURAL.doc

(50 horas)

EVALUACION FINAL DEL POSTÍTULO DE LA ESPECIALIZACIÓN

Elaboración de un Informe Final integrado por la fundamentación, desarrollo y evaluación de un proyecto pedagógico-didáctico o de animación sociocultural o un material didáctico, especialmente diseñados, producidos y llevado a la práctica con adolescentes-jóvenes que habitan contextos rurales e interculturales. Luego de ser aprobado por el Docente Tutor, pasa a defensa oral (24 horas no presenciales 2 horas presenciales)

Responsables: Ana de Anquín, Ariel Duran y equipo docente.



RESOLUCIÓN CS N° 403/08

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

IV. ORGANIZACIÓN DE LA CARGA HORARIA TOTAL

1) POSTÍTULO: ACTUALIZACIÓN EN EDUCACIÓN RURAL E INTERCULTURAL

La carga horaria será de 214 horas reloj, distribuidas en nueve meses con actividades presenciales y no presenciales.

- a)- Las actividades presenciales, comunes y por grupos institucionales, tendrán una carga horaria de 153 horas (Ver cuadro distribución horaria)
- b)- Las actividades no presenciales tendrán una carga horaria de 61 horas (Idem).
- c) Para la acreditación de la Actualización en Educación rural e intercultural, además de la asistencia y aprobación de cada uno de los módulos, se deberá aprobar el Trabajo de aplicación.

2) POSTÍTULO: ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN RURAL E INTERCULTURAL

La carga horaria total será de 440 horas reloj, distribuidas en diecinueve meses, comprende actividades presenciales y no presenciales. Las actividades presenciales distribuyen tiempos dedicados a la enseñanza, al aprendizaje orientado, al intercambio grupal y a la evaluación.

- a) Las actividades presenciales, comunes y por grupos institucionales, tendrán una carga horaria de 306 horas (Ver cuadro adjunto)
- b) Las actividades no presenciales tendrán una carga horaria de 134 horas.
- c) Para la acreditación del postitulo en Especialización en Educación rural e intercultural, además de la asistencia y aprobación de cada uno de los módulos, se deberá fundamentar, aprobar y defender ante tribunal el Informe Final

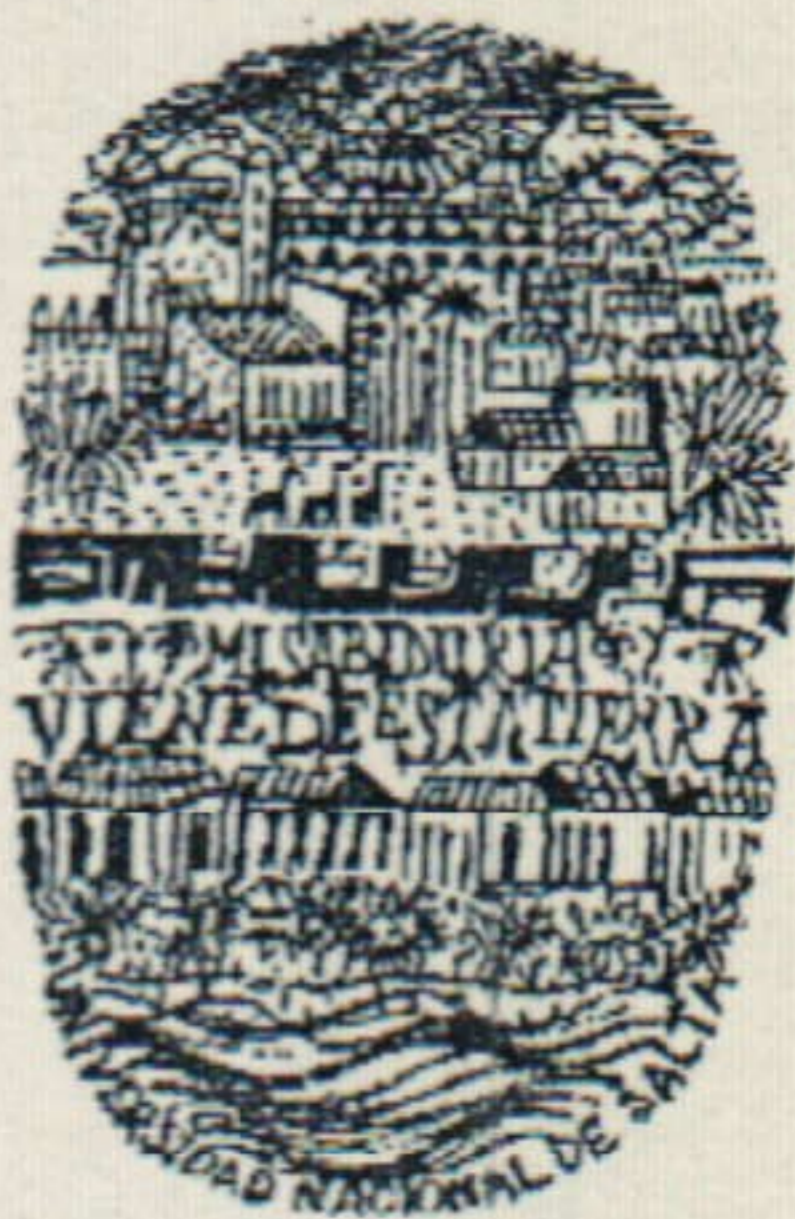
V. LINEAMIENTOS TEORICO-METODOLOGICOS

Esta propuesta se fundamenta en los estudios sobre la simbolización del espacio y la temporalidad, así como en las contribuciones que la Antropología, la Sociología Rural, la Psicología Social, la Historia del arte y la Didáctica de lo grupal e institucional aportan para la comprensión de las practicas educativas en contextos rurales e interculturales. Si bien abordamos, en el Módulo 8, el tema de la Educación Bilingüe Intercultural, se plantea dentro del debate sobre Políticas Lingüísticas, ya que en esta región se perdió la lengua originaria cacana.

Territorios y vivencias temporales atraviesan prácticas educativas y productivas, entretejen saberes enraizados en la resistencia y la lucha por sobrevivir, por el arraigo. Esta postitulación académica focaliza un espacio tiempo cultural y ambiental. Desde este ámbito y retomando procesos históricos, nos aproximamos a la invención de nuevas configuraciones para la educación rural e intercultural. Estos lugares, conjuntamente territoriales y temporales, están poblados por sujetos individuales o colectivos, tales como "el maestro", "los alumnos", "los padres" o "la campesina", a quienes nos proponemos conocer y reconocer, también a escuchar.

Conceptos como el de "matrices socioculturales" (Achilli, 1996) permiten desocultar la violencia simbólica de la experiencia escolar (Bourdieu, 1995). Entendemos las matrices socioculturales como formatos de interacción anidados en cada sujeto o grupo social, que condicionan a sus miembros mas allá de una conciencia racional y vigilante. En el aula, la escuela y las familias rurales, orientaremos el análisis de dichos formatos de interacción que tienen "efectos de alteridad" (Achilli, ibidem) a partir de situaciones vitales comentadas por los propios docentes cursantes. Estos efectos formativos de alteridades constituyen una dimensión inherente al vínculo docente - alumno, más allá de la intencionalidad de objetivos y contenidos educativos.

"Mientras el discurso "moderno" tendió a la homogeneización en todos los órdenes de la vida - los mundos sociales debían urbanizarse, la economía debía industrializarse, la tierra debía agroindustrializarse, y todos se convertirían (con el tiempo) en "ciudadanos", etc. -, el discurso posterior puede comprender, aceptar y convivir con distintos modos de vida social ... Como sostiene Giddens, mientras la tradición controla el espacio a través del tiempo, la globalización es acción a distancia; la ausencia predomina en la reestructuración del espacio. Por esto, en un mundo donde ya nadie permanece fuera de la globalización, los mundos sociales diferentes, tradicionales -las culturas indígenas, los alternativos en la reproducción material de la vida, los actores diversos, etc- intervienen en ese diálogo con un juego de des-ubicación territorial-temporal, pero también



RESOLUCIÓN CS N° 403/08

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

con configuraciones que les son propias, singularizan sus presencias y los identifican con mayor claridad que antes" (García Canclini, 1990:25).

La extensa cita anterior, de García Canclini, condensa el sustento de este proyecto, ya que Rural e Intercultural son categorías a investigar, cuestionar y resignificar, movilizándolo el análisis crítico de las oportunidades situaciones y contextuales de la educación. El desarrollo curricular de este Postítulo se dirige a profundizar el conocimiento de los complejos procesos de transmisión cultural entre escuelas y comunidades rurales andinas, a fin de especializar y fundamentar estrategias pedagógico-didácticas y de animación sociocultural que respeten y contribuyan a fortalecer identidades y culturas.

Por otra parte, esta postulación académica en Educación Rural e Intercultural encausa un análisis reflexivo de las prácticas escolares, alentando el desarrollo de "competencias situacionales", dentro de un encuadre orientado a la "enseñanza para la comprensión y a la reconstrucción cultural" (Stenhouse, 1985; Elliot, 1990; Pérez Gómez, 1993). La acción y la reflexión deliberativa sobre la acción serán "modus operante" en esta propuesta. En otras palabras, la construcción metodológica se basa en prácticas concretas, en su análisis reflexivo con implicación personal, para retomar la elaboración de otras prácticas posibles, en una propuesta superadora (Freire, 1988). Con estas orientaciones metodológicas, se acortan las distancias entre los nuevos conocimientos y su instrumentación dentro y fuera del aula y de la escuela, en cada situación y contexto de trabajo docente.

El dispositivo de formación opera como "grupo de formación", según la propuesta de Souto (2000), a través de la organización de grupos pequeños y actividades de análisis y reflexión para asumir responsabilidades en la propia formación. El grupo favorece el desarrollo de relaciones interpersonales que, en este caso, pueden traducirse en interinstitucionales, dado que los participantes son docentes de distintas escuelas de una misma región.

Esta formación de docentes en actividad, situada y contextualizada, acompaña a los cursantes en su trabajo docente para analizar con ellos sus prácticas áulicas, escolares y socioculturales. Al proponerse actuar sobre las prácticas concretas, el diseño curricular y metodológico está abierto a sumar intereses y problemáticas que vayan emergiendo en el trabajo en terreno. Sin duda, la práctica docente en contextos rurales e interculturales genera múltiples desafíos, por lo que se trata de brindar al profesorado la posibilidad de compartir con otros colegas y especialistas, el análisis y la toma de decisiones sobre numerosos problemas, saliendo de las condiciones de aislamiento en que desarrolla generalmente su labor. Al mismo tiempo, los diagnósticos y propuestas de solución serán debatidos con auxilio de bibliografía, con los docentes e investigadores de la Universidad.

El alumno de un postítulo docente, tanto o más que cualquier otro estudiante, llega a una instancia de formación con múltiples conocimientos previos que será preciso considerar y resignificar en el marco de una propuesta reflexiva que conduzca a nuevos planteamientos prácticos, sustentados teóricamente. De allí la elaboración de este dispositivo pedagógico-didáctico para construir una instancia de formación significativa que provoque un trabajo sobre el mismo docente y su práctica. Al acercarnos a las prácticas, indagaremos esquemas de percepción y valoración docentes a fin de articular los contenidos y actividades, fundamentando una tarea de reflexión sobre la situación y el contexto institucional y sociocultural. El acompañamiento "in situ" en la formación en actividad, avizora las siguientes ventajas:

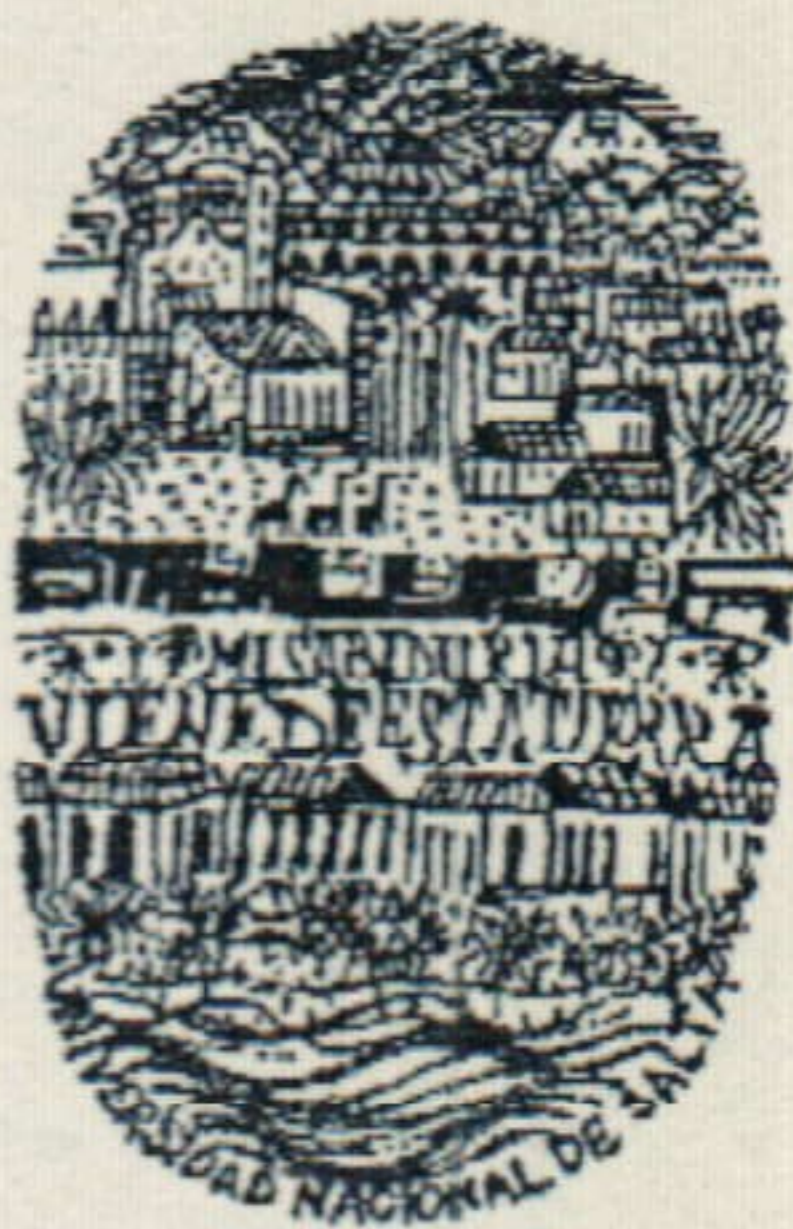
- ✓ Permite visualizar la relación práctica-teoría-práctica que involucra en igualdad de condiciones al alumno-docente y al profesional docente.
- ✓ Posibilita experimentar las alternativas co-construidas por los alumnos y docentes del postítulo y por los alumnos y docentes de los establecimientos educativos rurales.
- ✓ Facilita el diálogo interrogativo continuo, base de una actitud reflexiva conjunta, pilar de los procesos de cambio de las prácticas habituales.
- ✓ En relación con el punto anterior, permite "hablar" y "hablarnos" sobre la realidad cotidiana en un espiral donde las preguntas y respuestas nos acercan progresivamente a la reflexión-acción con deliberación, como principio de procedimiento educativo.

El dispositivo opera con instancias presenciales de dos tipos, comunes o generales en la Universidad, e instancias grupales en zona, promoviendo:

-Un encuentro que privilegie el acceso a teorías plurales y conceptos relevantes para la tarea de enseñar, coordinar y animar;

-Un lugar para vivenciar el respeto mutuo, el diálogo y la colaboración;

-Un impulso grupal para asumir responsabilidad y compromiso en la transmisión cultural y en la defensa de los derechos sociales de los pueblos originarios.



RESOLUCIÓN CS N° 403/08

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

La modalidad no presencial, promueve el estudio y la investigación, asistida por un sistema tutorial de consulta individualizada, presencial y/o a distancia, para los docentes participantes que dispongan de comunicación telefónica, radial y/o por Internet.

La modalidad no presencial instrumenta una amplia variedad de actividades: materiales de estudio, registros de observación y entrevista, elaboración de proyectos, coordinación de talleres para adolescentes-jóvenes y producción de materiales didácticos apropiados.

Cada módulo contará con un material impreso individual, que comprende: programa de actividades presenciales y no presenciales, guía de lectura bibliografía, fotocopias, trabajos prácticos y sistema de evaluación.

VI.- PERSONAL ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO

Los docentes del Postítulo en Educación Rural e Intercultural pertenecen en su mayoría al Centro de Investigaciones Sociales y Educativas de la Universidad Nacional de Salta. Los profesores con dedicación exclusiva no cobran honorarios adicionales.

Los docentes invitados de otras Instituciones, al igual que los docentes con dedicación parcial de la UNSa. cobran \$ 50.- la hora reloj.

Se seleccionarán dos tutores por llamado a concurso de antecedentes y entrevista, para realizar el seguimiento de las actividades no presenciales, individuales y grupales. De la misma forma se seleccionará un personal para apoyo administrativo-contable.

Se estipula \$ 480.- por mes como pago a tutores y personal de apoyo administrativo-contable (12 horas semanales aproximadamente).



RESOLUCIÓN CS N° 403/08

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 – Salta – 4.400

Tel: 54-0387-4255421

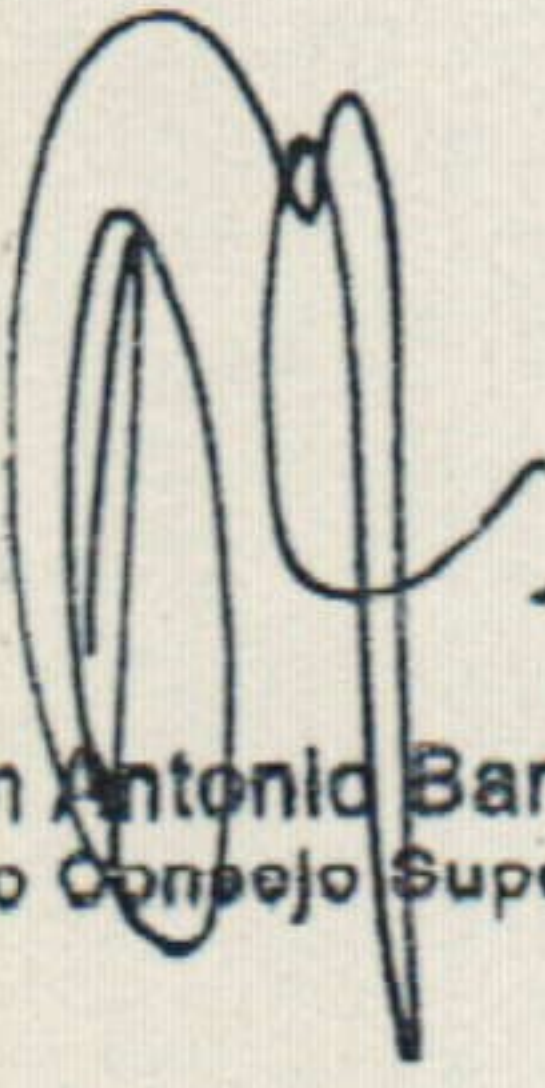
Fax: 54-0387-4255499


Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

Distribución de horas presenciales, comunes y grupales,
y no presenciales- tutoriadas - por modulo

Las horas presenciales comunes se desarrollarán los
sábados en el Complejo Universitario Gral. San Martín
y las grupales en Cachi, Angastaco y
San Antonio de los Cobres³

Módulo	Cronograma 2008-09	Horas presenciales en la UNSa.	Horas grupales	horas no pr ⁴	Total Horas
I	Junio/Jul 08	27 (9horas x 3)	10	13	50
II	Agos/Sep 08	27 (9horas x 3)	10	13	50
III	Sep/Oct/Nov	36 (9horas x 4)	4	10	50
IV	Nov/Dic 08	27 (9horas x 3)	10	13	50
Trabaj Aplic	Febrner 2009			14	14
Parcial (Actualizac)		119 (Actualización)	34	61	214
V	Marz/Abr 09	36 (9horas x 4)	4	10	50
VI	May/Jun 09	27 (9horas x 3)	10	13	50
VII	Jul/ Ago 09	27 (9horas x 3)	10	13	50
VIII	Sep./Oct 09	27 (9horas x 3)	10	13	50
Def trab. fin	Nov/Diciembr	2 (defensa oral)		24	26
TOTALES Especialización		238	68	134	440


Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

3 Las horas grupales suponen triplicar o quintuplicar la carga docente, ya que se desarrollan por grupos institucionales.

4 Las horas no presenciales disponen de un Sistema Tutorial de seguimiento